

GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL**Entidad Local:** "Allariz" [Ayuntamiento] **App:** Seguimiento_Plan_ajuste **Plan :** plan1_RD_4_2012

Seguimiento del Plan de ajuste

[Planes](#)

Seleccionar ejercicio:

2016 ▾

Información adicional trimestral: Desviaciones / Informe anual de seguimiento del plan de ajuste.[Ingresos](#)[Gastos](#)

Remanente de tesorería

[Avance](#)**Información adicional trimestral: pasivos financieros y comerciales**[Avales recibidos](#)[Operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores](#)[Deuda comercial](#)[Operaciones con derivados y otro pasivo contingente](#)[Finalización del Plan de Ajuste](#)

FIRMAS

[Ver Firma 1 trimestre](#)
[Ver informe 1 trimestre](#)[Ver Firma 2 trimestre](#)
[Ver informe 2 trimestre](#)[Ver Firma 3 trimestre](#)
[Ver informe 3 trimestre](#)[Ver Firma 4 trimestre](#)
[Ver informe 4 trimestre](#)

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. n4

Informe trimestral de seguimiento de ingresos

Ejercicio: 2016

<< Volver

Ingresos

En miles de euros.

La obligación de remisión sólo afecta al cuarto trimestre (en términos acumulados) al ser de periodicidad anual el envío del informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

Ingresos	Dato de liquidación ejercicio 2015	Dato del plan de ajuste	Ejecución trimestral realizada de derechos reconocidos netos (datos acumulados)				Proyección anual 2016 estimada (**)	Desviación de la estimación anual s/ plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		
Ingresos corrientes:	5.552,63	5.064,59	0,0	0,0	0,0	5.537,18	5.537,18	9,33 %
Ingresos de capital:	792,49	305,00	0,0	0,0	0,0	195,83	195,83	-35,79 %
Ingresos no financieros:	6.345,12	5.369,59	0,0	0,0	0,0	5.733,01	5.733,01	6,77 %
Ingresos financieros:	3,31	25,00	0,0	0,0	0,0	6,86	6,86	-72,56 %
Ingresos Totales:	6.348,43	5.394,59	0,0	0,0	0,0	5.739,87	5.739,87	6,40 %
Ingresos generados derivados de las medidas de ajuste en relación al año inicial		263,00	779,28	779,28	779,28	903,76	903,76	243,63 %
Ingresos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica		5.131,59	0,00	0,00	0,00	4.836,11	4.836,11	-5,76 %

(**) Debería realizarse a partir de la ejecución realizada y la estimación de los efectos de las medidas del plan de ajuste.

Ajustes en ingresos propuestos en el plan[Ver ejemplo \(Nota 1\)](#)

En miles de euros.

Conforme al artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, el análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste deberá remitirse con periodicidad trimestral.

Descripción medida de ingresos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	Ejecución trimestral realizada (acumulada)(*)				Proyección anual 2016 estimada (*)	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre			
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias.	175,90	263,91	0,00	0,00	0,00	124,48	124,48	388,39	120,80 %
Medida 2: Refuerzo de la eficacia de la recaudación ejecutiva y voluntaria (firma de convenios de colaboración con Estado y/o CCAA).	25,13	142,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142,08	465,38 %
Medida 3: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados.	50,26	308,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	308,83	514,46 %
Medida 4: Correcta financiación de tasas y precios públicos	11,72	59,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,14	404,60 %
Medida 5: Otras medidas por el lado de los ingresos	0,00	5,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,32	0,00 %
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a ingresos CORRIENTES	263,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00 %
Ahorro total generado por las medidas relativas a ingresos	263,00	779,28	0,00	0,00	0,00	124,48	124,48	903,76	243,62 %

(*) Cuantificación respecto al año anterior

Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Informe trimestral de seguimiento de gastos

Ejercicio: 2016

<< Volver

Gastos

En miles de euros.

La obligación de remisión sólo afecta al cuarto trimestre (en términos acumulados) al ser de periodicidad anual el envío del informe sobre la ejecución del plan de ajuste.

Gastos	Dato de liquidación ejercicio 2015	Dato del plan de ajuste	Ejecución trimestral realizada obligaciones reconocidas netas (acumulada)				Proyección anual 2016 estimada	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre		
Gastos corrientes:	4.265,89	4.336,56	0,0	0,0	0,0	4.301,03	4.301,03	-0,81 %
Gastos de capital:	1.345,79	300,00	0,0	0,0	0,0	523,51	523,51	74,50 %
Gastos no financieros:	5.611,68	4.636,56	0,0	0,0	0,0	4.824,54	4.824,54	4,05 %
Gastos operaciones financieras:	121,08	493,44	0,0	0,0	0,0	538,22	538,22	9,07 %
Gastos Totales (1):	5.732,76	5.130,00	0,0	0,0	0,0	5.362,76	5.362,76	4,54 %
Gastos generados derivados de las medidas de ajuste (2) :		-60,00	-221,96	-221,96	-221,96	-221,96	-221,96	269,93 %
Gastos generados derivados del propio ejercicio de la actividad económica(3)=(1)-(2):		5.190,00	0,00	0,00	0,00	5.584,72	5.584,72	4,53 %
Saldo obligaciones pendientes de aplicar al ppto al final de cada trimestre:	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00 %
Periodo medio de pago a proveedores (en días):		53,00				57,59	57,59	8,66 %
Gasto corriente financiado con remanente de tesorería (afectado y/o gastos generales):						0,00	0,00	

Ajustes en Gastos propuestos en el plan

En miles de euros.

Conforme al artículo 10 de la Orden HAP/2105/2012, el análisis de las desviaciones producidas en el calendario de ejecución o en las medidas del plan de ajuste deberá remitirse con periodicidad trimestral.

Descripción medida de gastos	Dato del plan de ajuste	Ajustes acumulados en ejercicios anteriores	Ejecución trimestral realizada (acumulada) (*)				Proyección anual 2016 estimada (*)	Ajustes acumulados hasta el presente ejercicio	Desviación de la estimación anual / plan de ajuste
			1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre			
Ahorro en capítulo 1 del Pto consolidado (medidas 1,2, 3, 4, 5, y 6)	60,00	197,61	0,00	0,00	0,00	0,00	197,61	229,35 %	
Ahorro en capítulo 2 del Pto consolidado (medidas 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15)	0,00	-98,05	0,00	0,00	0,00	0,00	-98,05	0,00 %	
Ahorro en capítulo 4 del Pto consolidado (medida 8)	0,00	-0,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,28	0,00 %	
Ahorro en capítulo 6 del Pto consolidado (medida 11)	0,00	122,68	0,00	0,00	0,00	0,00	122,68	0,00 %	
Ahorro en otras medidas de gasto (medida 16)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto corriente			0,00	0,00	0,00	0,00			
De ellas (medida 16) otras medidas de gasto no corriente			0,00	0,00	0,00	0,00			
AHORRO TOTAL GENERADO POR LAS MEDIDAS relativas a gastos CORRIENTES			0,00	0,00	0,00	0,00			
Ahorro total generado por las medidas relativas a Gastos	60,00	221,96	0,00	0,00	0,00	0,00	221,96	269,93 %	

(*) Cuantificación respecto al año anterior



Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Informe de seguimiento de remanente

Ejercicio: 2016

<< Volver

Remanente (anual-avance)

(Cantidades en miles de euros)	Dato del plan de ajuste	Avance	Desviación (%)
Remanente de tesorería gastos generales	305,25	1.485,91	386,78
Exceso de financiación afectada		36,94	
Saldos de dudoso cobro	389,19	1.432,04	267,95

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. n4



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL
DE FINANCIACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Avales públicos recibidos

Ejercicio: 2016

<< Volver

En miles de euros

Ente avalista	Saldo a:			
	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
CCAA	0,00	0,00	0,00	0,00
EELL	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. n4



Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Operaciones o líneas de crédito contratadas y contratos suscritos con entidades de crédito para facilitar el pago a proveedores

Ejercicio: 2016

<< Volver

¿Ha cumplido con la obligación de actualización de información de la CIR-Local?

<p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p>No podrá continuar hasta que no se produzca dicha actualización</p> <p>Ir a la aplicación de CIR-Local</p>
---	--

Secretaría General de Financiación Autónoma y Local. n4



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Informe de seguimiento de deuda comercial

Ejercicio: 2016

1er. Trimestre ▼

<< Volver

[Ver ejemplo](#)

(En miles de euros)	Antigüedad (fecha recepción de facturas)							Total
	Año: 2016				Año 2015	Año 2014	Ejercicios Anteriores	
	1er. trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre				
Obligaciones reconocidas pendientes de pago clasificadas por antigüedad								
Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra deuda comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En relación con las entidades a las que se refiere el plan de ajuste, (ámbito de consolidación con arreglo a la normativa de estabilidad presupuestaria), ¿ha cumplido la Entidad Local con la obligación de remitir el informe sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones?

<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Ir a la aplicación de Informes de Morosidad
--	---

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. n4



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] App: Seguimiento_Plan_ajuste Plan : plan1_RD_4_2012

Operaciones con derivados y otro pasivo contingente

Ejercicio: 2016

<< Volver

(En miles de euros)		Saldo a:			
Operaciones con derivados	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Operación 1		0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 2		0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 3		0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 4		0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de operaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

(En miles de euros)		Saldo a:			
Otro pasivo contingente	Descripción	a 31 de marzo	a 30 de junio	a 30 de septiembre	a 31 de diciembre
Pasivo 1		0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 2		0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 3		0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivo 4		0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de pasivos contingentes		0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

Secretaría General de Financiación Autónoma y Local. n4



Entidad Local: "Allariz" [Ayuntamiento] **App:** Seguimiento_Plan_ajuste **Plan :** plan1_RD_4_2012

Plazo previsto de finalización del plan de ajuste

Ejercicio: 2016

<< Volver

[Ver nota explicativa](#)

¿Considera que éste será el último informe de seguimiento al entender que el plan de ajuste ha llegado a su término?

- Sí
 No

NOTA.- En tanto no se marque la finalización del plan de ajuste y se firme electrónicamente persistirá la obligación de suministrar información.

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. n4

PLAN DE AJUSTE 2013 – 2023.

Seguimiento.- Informes trimestrales.

2016: 4º trimestre.- Aclaraciones con respecto al último informe remitido

En el último informe remitido, se establecían las siguientes conclusiones:

No se aprecian variaciones sustanciales ni en materia de ingresos corrientes ni en materia de gastos corrientes con respecto al último informe emitido, si bien, en materia de ingresos, en la medida 1, se ha estimado un incremento de 124.477,89 euros, por subidas tributarias.

Sin embargo, es preciso señalar que, como consecuencia del incumplimiento del objetivo de la regla de gasto en al liquidación del 2015, el Pleno de la Corporación aprobó en sesión del 31 de marzo de 2016 un plan económico financiero con una vigencia de dos años (2016 y 2017) asumiendo los siguientes compromisos:

- A. Mantener las previsiones presupuestarias para el 2016 y 2017 en materia de gasto corriente: 4.190.534 euros (2016) y 4.175.442 euros (2017) que están por debajo del gasto corriente estimado en el plan de ajuste para los ejercicios 2016 (4.261.110 euros) y 2017 (4.281.690 euros).
- B. Reducir los gastos de capital para aproximar el gasto previsto en el 2016 de 466.402 euros hasta los 300.000 euros de recursos propios contemplados en el plan de ajuste limitando la inversión, en la medida de lo posible, a la ejecución de proyectos que cuenten con un grado de financiación alta y con un estudio de viabilidad y de análisis de coste/beneficio favorable, tal como se contempla en el Plan de Ajuste del 2012 (medida 11).
- C. No se considera necesario revisar el resto de las medidas contempladas en el Plan de Ajuste, ni por el lado de ingresos ni por el lado de gastos.
- D. En materia de deuda pública se mantienen las previsiones siguientes:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Deuda a L/P	3.757.841	3.175.077,74	2.592.314,20	2.009.550,66
Deuda a C/P	725.000	525.000,00	325.000,00	125.000,00
Deuda viva a 31/12/2015	4.482.841	3.700.078	2.917.314	2.134.551
Ratio deuda viva/ingresos corrientes	82,21%	68,48%	53,99%	39,51%

Allariz, 31 de enero de 2017.

EL Secretario-Interventor,



Maximino Jardón Pedras